CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ES COPIA

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 01/09/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 930/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	Gerencia Norte, Santa Rosa del Aguaray, Nueva Germania, Chore y Cruce Liberación, Dpto de San Pedro
LUGAR/LOCALIDAD:	Nueva Germania
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. dias	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	LUIS RICARDO PEREIRA ORTIZ	1.088.526	22/08/2023 12:00:00	25/08/2023 17:00:00	4	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
022221	22/08/2023 12:00:00	25/08/2023 18:00:00	180.362	181.621	1.259

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Gestiones encomendadas por la Presidencia, en la zona de influencia de la Gerencia Norte, Santa Rosa del Aguaray, Nueva Germania, Chore y Cruce Liberación, Dpto de San Pedro

CONTROLADO SUMA
04 SEP 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Civil César R. Cantero F.
v° B° Jefe Inmediato Superior

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

*** Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.**

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 022221

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-773	N° de orden asign.	295
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003268	Area asig.	PRESIDENCIA
Conductor autorizado	BENIGNO CABRERA GALEANO	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	21/08/2023	Hasta	28/08/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	180362	Fecha de salida	21-08-2023	Hora de salida	12:30 HS
Km. de vuelta	181 621	Fecha de regreso	28/08/2023	Hora de vuelta	08:35 HS
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	1.259 Kms	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar: Gestiones inherentes a la Presidencia del Consejo Directivo del CAH, en Capital e Interior del Pais.

Obs.: Acompañante: Ing. Amanda Leon. Lic. Julia León
Otro Conductor : Ricardo Pereira

ORIGINAL

Asunción 28-08-2023

Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista. Conste.

Téc. Agr. Arsenio R. Oviedo
Jefe Unidad de Transporte
Crédito Agrícola de Habilitación

ARSENIO RUBEN OVIEDO TORRES
Responsable del área al que fue asignado el automotor

CONTROLADO SUMA
04 SEP 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

ES COPIA

EXP. N° 007773
22 AGO 2023
MESA DE ENTRADA CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1056/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 22 de Agosto del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL NORTE
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Gestiones encomendadas por la Presidencia, en la zona de influencia de la Gerencia Norte, Santa Rosa del Aguaray, Nueva Germania, Chore, Cruce Liberación
LUGAR/LOCALIDAD:	Nueva Germania
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (700 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	JULIA IRENE LEON ALDER	2.460.530	22/08/2023	25/08/2023	4.0	270.000	986.102	
2	LUIS RICARDO PEREIRA ORTIZ	1.088.526	22/08/2023	25/08/2023	4.0	270.000	986.102	
				TOTAL				1.972.204

CONTROLADO SUMA
04 07 SEP 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Jefe/a

Gerente/a

Ing. Civil César R. Cantero R.
V°B° Gerencia Administrativa I
Gerente Administrativo

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.